



"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE PROYECTOS QUE EN EL MARCO LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2021, SERAN FINANCIADOS".

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Resolución No. 0001 del 05 de marzo de 2021, emanada del presidente del Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO:

Que la investigación es un proceso creativo y sistemático que se desarrolla con el propósito de generar conocimiento en las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades.

Que el acuerdo No. 013 del 31 de marzo de 2016, emanado por el Consejo Superior Universitario; en su artículo 15, establece como meta financiar proyectos de investigación anuales, a través de una convocatoria interna de financiación de proyectos de investigación, donde cada uno de los proyectos sean de impacto local, regional, nacional o internacional.

Que el acuerdo No. 014 del 28 de junio de 2017, emanado por el Consejo Superior Universitario por medio del cual se adopta el estatuto de investigación, creación e interpretación artística, establece que la Universidad Popular del Cesar, financiará proyectos de investigación internos mediante convocatorias diseñadas para tal fin.

Que el Comité Central de Investigación viabilizó según acta No. 007 de 20 de octubre de 2021, los pliegos de condiciones de la "CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2021".

Que según Resolución Rectoral No. 2049 de fecha 22 octubre de 2021 se dio apertura a la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE





RESOLUCION No. 2480

FECHA: 14 DIC 2021

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA,
2021.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la publicación del listado final de resultados de la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con listado definitivo de proyectos que serán financiados en el marco de la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2021.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, Cesar a los

ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA

Rector (E)

14 DIC 2021

Proyectó: José Gregorio Jorge García
Coordinador de Investigación
Seccional Aguachica

Anexo dos (2) folios: Listado de proyectos a financiar.



CO-SC-CER518726

